

LA UNIÓN PATRIÓTICA EN EJE DE LOS CABALLEROS

JOSÉ FRANCISCO ABADÍA ÁLVAREZ*

En la provincia de Zaragoza la puesta en marcha de la Unión Patriótica resultó un poco más tardía que en otras provincias españolas y, además, se hizo de forma estrictamente oficialista. Es decir, fueron los gobernadores civiles y los delegados gubernativos los encargados de estimular el ingreso de los ciudadanos en esta nueva formación política.

En el caso de Ejea de los Caballeros y su comarca, correspondió al delegado gubernativo Rafael del Castillo emprender esta labor. El procedimiento utilizado por el capitán de artillería en la capital de las Cinco Villas no fue muy distinto del empleado por otros delegados en otras localidades españolas. El día 24 de junio de 1924, a las cuatro de la tarde, convocaba en la casa consistorial una reunión para informar de la constitución de la Unión Patriótica e invitar a todos los simpatizantes del nuevo régimen a presentar sus adhesiones, con el fin de poder elegir entre los adheridos la «junta organizadora». Numerosos fueron los asistentes ejeanos a esa primera reunión¹. De esta forma, Rafael del Castillo se convertía en la correa de transmisión entre el Directorio militar y el gobernador civil, por un lado, y las autoridades locales, por otro.

No parece arriesgado pensar que la mayoría de quienes concurren a esa primera reunión pertenecería al grupo de concejales nombrados a partir del 10 de abril, fecha en que se constituyó el nuevo Ayuntamiento tras la aprobación del Estatuto Municipal, o a las clientelas que dominaban esta institución. Ello no quiere decir ni mucho menos que en la constitución de una organización como la Unión Patriótica, además de estos distinguidos ciudadanos, no pudieran asistir y participar vecinos de toda condición social: unos, los arribistas, por saciar sus intereses personales estando cercanos al poder, y otros, por creer sincera y honestamente en la pronta puesta en marcha de las reformas regeneradoras que prometía. En otras palabras, elementos provenientes, tal como señala José Manuel Cuenca Toribio, de «muy distintos cuadrantes ideológicos y sociales»². Gentes de la burguesía rural, funcionarios y pequeños y medianos labradores, según tendremos ocasión de ver más adelante; pero sin olvidarnos de los caciques y de los «muñidores del tiempo del canovismo», que al fin y a la

* Universidad de Salamanca.

¹ *El Noticiero*, 27-6-1924, p. 5.

² Cuenca Toribio, José Manuel, «La Unión Patriótica. Una revisión», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 9 (1996), pp. 121-150, esp. 132.

postre serían los que llevaron las «riendas del nuevo partido en la práctica cotidiana» en esta villa cincovillesa como en gran parte de la España rural.

Por otra parte, llama la atención que el primer paso para la creación de la Unión Patriótica ejeana apenas se demorase quince días con respecto a Zaragoza capital. Lo que indica, en cierto modo, el grado de implicación de Rafael del Castillo en cumplir con las órdenes emanadas de lo más alto. ¿Cuánto tardó en darse el siguiente paso, el que significaba la elección del jefe del partido y su junta directiva en una asamblea local? Por desgracia, todas las fuentes consultadas no arrojan ninguna luz al respecto. Ahora bien, cabe creer que sería antes de finales de verano o, a lo sumo, a principios de noviembre de ese mismo año. Pues Primo de Rivera, en agosto, había tratado de darle un nuevo impulso a la organización de la Unión Patriótica en España enviando sendas circulares a los gobiernos civiles para que en el plazo de tres meses estuvieran constituidos todos los comités locales. Asimismo, a principios de noviembre, los distintos comités del partido judicial debían estar constituidos si querían designar a tres delegados con los que acudir el día 15 de ese mismo mes a la asamblea provincial de este partido en Zaragoza. De esa asamblea, a su vez, tendrían que salir los cuatro representantes que concurrirían a la asamblea nacional prevista para el día 1 de diciembre en Madrid, «donde se determinaría la forma y modo de la organización central, que sirviera de directriz y lazo de unión entre las Uniones Patrióticas de las diferentes provincias»³.

Noviembre de 1924 era, pues, el plazo límite. La Unión Patriótica ejeana pudo estar constituida, no obstante, algunos meses antes. Fundamentalmente, por dos razones. La primera, por las fechas tempranas en las que el diligente delegado gubernativo había dado el primer paso para su fundación. La segunda, y más importante quizá, por las inferencias que pueden extraerse del fragmento de una carta que Gerardo Miguel Dehesa —militar, terrateniente ilustrado y una de las figuras de mayor prestigio y *auctoritas* de la política cincovillesa y aragonesa del primer tercio del siglo XX⁴— le enviaba el 20 de agosto al recién elegido alcalde de Ejea de los Caballeros, Justo Zoco Atrián:

El recelo que sobre V. pueda haber, ha debido desvirtuarse; primero: haciéndose de la Unión Patriótica y segundo en acto público haber manifestado su absoluta independencia, haciendo saber, que ni su conciencia ni sus ideas están ni estarán hipotecadas, que V. no tiene que dar cuenta de sus gestiones más que a Dios y a su pueblo y acto seguido invita V. a conceder la palabra en contra de

³ González Calbet, María Teresa, *La Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1978, p. 140. Para este punto, puede verse, asimismo, González Calleja, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria: 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 181.

⁴ Para una biografía de quien fue conocido como el «Costa de las Cinco Villas», *vid.* Cortés Valenciano, Marcelino, *Prensa y Regeneracionismo en las Cinco Villas de Aragón (1910-1914)*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 2001, pp. 281-283 y el artículo «Leopoldo Romeo Sanz y la defensa de las Cinco Villas», *Suessetania*, 19 (2000), pp. 121-156; los trabajos de Lambán Montañés, Javier, «La Junta de Defensa de las Cinco Villas: un precedente ejemplar», *Suessetania*, 10 (1988), pp. 2-6 y «El semanario *La Voz de Ejea de los Caballeros*, expresión de un conflicto (1890-1891)», *Suessetania*, 11 (1990), pp. 57-68; por último, «Las Cinco Villas a principios de siglo. Desarrollo y regeneracionismo», en Javier Lambán Montañés y M.^a Ángeles Casalé (coords.), *Cinco Villas. Periódico Regional Independiente Bimensual (1912-1914)*, Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios de las Cinco Villas, 1989, pp. 11-21.

su aserto y una nutrida ovación coronará sus palabras. Esto ha debido V. hacer, y si no lo ha hecho, hágalo en acto público de importancia en la primera ocasión⁵.

A pesar de la sintaxis tan enrevesada de Gerardo Miguel, se entienden las palabras de ánimo a Justo Zoco, sobre el cual podrían pesar ciertos recelos no solo entre un sector importante de la ciudadanía ejeana, sino también entre los rectores del nuevo régimen, ya que el recién nombrado alcalde —a propuesta, con toda probabilidad, de Rafael del Castillo— lo había sido todo en la política ejeana desde 1910: concejal en prácticamente todas las corporaciones e incluso alcalde en tres ocasiones hasta 1920⁶. Es decir, un viejo político y un muñidor de tiempos del canovismo, por recordar la definición del profesor Toribio Cuenca, ya señalada más arriba. Parece, pues, que «hacerse de Unión Patriótica» enterraba todo tu pasado político y te rehabilitaba para seguir ejerciendo la política en el futuro. Y, en el caso particular de Justo Zoco, no solo para seguir ejerciéndola, sino incluso para ascender de nuevo hasta lo más alto dentro de la política local y comarcal y erigirse, sin duda, en la figura más relevante de la política ejeana durante la dictadura primorriverista. Además de haber sido alcalde en dos ocasiones en estos seis años y pocos meses, fue la mano derecha del también alcalde y delegado gubernativo Francisco Alonso Burillo en una etapa convulsa aunque decisiva para el desarrollo económico, social y cultural de Ejea de los Caballeros. Pero, amén de esto, en lo que a la Unión Patriótica se refiere, fue el dirigente que más tiempo ocupó la presidencia en esta villa.

Por tanto, aunque no conste documentalmente la fecha de la constitución de la Unión Patriótica en Ejea de los Caballeros, el hecho de que un político de la talla y de la experiencia de Justo Zoco se «hubiese hecho» de ese partido en fechas tan tempranas podría entenderse como que la Unión Patriótica ejeana ya contaba en el verano de 1924 con una mínima estructura organizativa.

Ahora bien, será en el mes de abril de 1925 cuando se produzca el verdadero punto de inflexión en la instauración de la Unión Patriótica en la provincia de Zaragoza. La junta provincial presidida por Allué Salvador se puso a trabajar con mayor ahínco para vencer no solo los recelos que este partido todavía pudiera despertar, sino también la indiferencia, la apatía o el retraimiento de la población hacia la política en general. En el primer número —y, por cierto, único— del *Boletín de la Unión Patriótica de la Provincia de Zaragoza*⁷ que publicaba esta junta a finales de ese mismo mes con motivo de su constitución, además de exponer las líneas maestras de su ideario programático, señalaba los pasos a seguir para vitalizar el partido en toda la provincia:

⁵ Archivo Histórico de Ejea de los Caballeros (AHE): B.206.45, 11.

⁶ De enero de 1914 a diciembre de 1915; de enero de 1916 a junio de 1917 y de noviembre de 1918 a abril de 1920. Vid. Centellas Salamero, Ricardo (coord.), *Idea de Ejea. Novcientos años de la Historia de Ejea de los Caballeros*, Ejea de los Caballeros, Ayto. de Ejea de los Caballeros / DPZ, 2005, p. 100.

⁷ Para la lectura y consulta de este boletín, vid. BOPZ, año 1925, primer semestre, tomo I.

La Junta Provincial de Unión Patriótica de Zaragoza saluda atentamente a todos los Comités organizados en la provincia; y en tanto llega el momento de ponerse en comunicación íntima con ellos para sancionar su actual constitución o reorganización según lo exijan las circunstancias, espera del patriotismo de todos que no ha de faltarle el concurso leal y desinteresado de cuantos figuran como afiliados a la Unión Patriótica, no solo para perseverar en su adhesión, sino también para multiplicar en lo sucesivo el número de sus adeptos.

En cuanto se haya dado cima a esta labor preparatoria, comenzará la Junta Provincial una activa propaganda en los sanos ideales que sustenta. Juntamente con la Prensa diaria, cuyo concurso estimamos mucho y agradecemos aún más, esta publicación que ahora iniciamos hará llegar a todos los pueblos de la provincia el eco de nuestras campañas. Y ahora y siempre un mismo sentimiento y una misma idea se destacará del fondo de nuestras palabras y de nuestros hechos; el amor grande e interesado que profesamos a España⁸.

Ciertamente, la prensa escrita en la época se convertía en el medio más eficaz para la propaganda política. Era la mejor forma de llevar a cada rincón de España las campañas «informativas» promovidas por un partido desde Madrid o cualquier capital de provincia. Estas campañas, obviamente, no tenían otro fin que conservar a los ya afiliados y, a ser posible, incrementar el número de nuevas adhesiones. El mismo propósito se pretendía con las visitas que las cúpulas dirigentes de los partidos hacían muy de vez en cuando a algunas ciudades y pueblos de su jurisdicción. La junta provincial de la Unión Patriótica de Zaragoza, a partir de ese mes de abril de 1925, incrementó no solo su presencia en la prensa zaragozana como *Heraldo de Aragón*, *El Noticiero* o *La Voz de Aragón*, sino también el número de desplazamientos a diversas poblaciones de la provincia.

Ejea de los Caballeros fue una de las primeras localidades zaragozanas que la junta provincial visitó. Lo hizo el lunes 14 de septiembre de 1925, en plenas fiestas en honor de su patrona, la Virgen de la Oliva. Hasta la capital cincovillesa se desplazaron desde la sede zaragozana en la Diputación Provincial —lo que indica el grado de connivencia entre el poder gubernamental y el partido tutelado por el general Primo de Rivera— su presidente, Miguel Allué Salvador; uno de sus vicepresidentes, Lorenzo Lambán, y los vocales Juan Fabiani y Luis López Diego-Madrado. Ese día se iban a celebrar dos importantes actos patrióticos con la presencia de significativas autoridades civiles y militares. Entre ellas, la del gobernador civil Enrique Montero. Por la mañana, la bendición de la bandera del Somatén y por la tarde, la «magna asamblea» de la Unión Patriótica. Este segundo acto, estaba claro, había sido promovido por la propia junta.

No cabe duda de que esta asamblea constituyó un paso muy significativo en el desarrollo ideológico y organizativo de la Unión Patriótica de Ejea de los Caballeros y de todo su distrito. Los ejeanos y el resto de cincovilleses pudieron escuchar por primera vez en boca de sus máximos dirigentes locales y provinciales una mínima definición política de lo que era este partido progubernamental. Hasta ese día, con toda probabilidad, para la mayoría de ciuda-

⁸ *Boletín de la Unión Patriótica de la Provincia de Zaragoza*, n.º 1, 15-30, de abril de 1925, p. 4.

danos de esta parte de la provincia la Unión Patriótica seguía siendo una gran desconocida. Pues muchos españoles habían contemplado su nacimiento con una gran indiferencia y así seguía siendo en gran parte de España tras más de un año de andadura. Los dirigentes, todavía en esta primera etapa, aprovechaban cualquier ocasión que se les brindaba para insistir, y además de forma machacona, en la idea de que la Unión Patriótica no era un partido político sino una agrupación o una liga de ciudadanos, tal como la había definido Miguel Primo de Rivera hasta esa fecha: la Unión Patriótica «no es un partido político: es una asociación de hombres de buena fe, apolíticos o políticos, que no se hayan contaminado con los vicios del pasado y que gocen de notoria honorabilidad» (21 de agosto de 1924); o la Unión Patriótica «es una liga de ciudadanos sin subordinación política o desengañados de la lucha a la antigua usanza, que den prelación a la obra de purificar las costumbres y procedimientos» (20 de febrero de 1925).

La asamblea celebrada en Ejea de los Caballeros el 14 de septiembre nos puede resultar hoy en día muy interesante porque, más allá de poner de manifiesto estas deliberadas ambigüedades, apuntaba ya una tendencia que se verá confirmada en la siguiente etapa de la Unión Patriótica. En el sentido siguiente. La afiliación a la organización upetista pudo ser todo lo importante que se quiera —en la capital cincovillesa, como veremos, más de 800 afiliados a finales de la década—, pero sus cargos dirigentes lo mismo que los del Ayuntamiento, vamos viendo ya desde un principio, fueron «cayendo de nuevo bajo el control de los caciques de siempre o de los nuevos jefes locales y alcaldes proporcionados por el régimen»⁹. Por una parte, aparece el nombre de Virgilio Miguel Marzo como delegado provincial de la Unión Patriótica. Virgilio Miguel había aflorado en la política ejeana como concejal y parte de la junta municipal del censo electoral en abril de 1897, como candidato independiente en las elecciones municipales de 14 de mayo de 1899 y como concejal en las elecciones de noviembre de 1912 y en las elecciones de febrero de 1920. Por tanto, se trataba de otro hombre de la denostada vieja política de la Restauración, un claro caso de lo que Leandro Álvarez Rey denomina «acentuado ‘travestismo’ político»¹⁰, que desde hacía más de dos décadas venían utilizando las instituciones públicas en beneficio y defensa de sus propios intereses y que, contra lo que en teoría cabría esperarse de un gobierno autoproclamado regeneracionista, lo seguirá haciendo prácticamente durante toda la Dictadura.

Por otra parte, aparece el nombre de Ernesto Andreu. En el caso del farmacéutico ejeano, se trataba de un claro ejemplo de inexperiencia política, un nuevo jefe local y alcalde proporcionado por el régimen. Su paso por la política será efímero, tan solo duró un año y varios meses desde su toma de posesión el 16 de mayo de 1925. Pero, además, en un ambiente y unas condiciones nada fáciles. Debido, entre otras razones, a las «continuas desavenencias y enfrentamientos internos, fruto de los diversos talentos, ambiciones y actitudes políticas e ideológicas de las diversas ‘familias’ que bajo ella [la Unión Patriótica] se cobijaron, dispu-

⁹ Álvarez Rey, Leandro, *Bajo el fuero militar. La Dictadura de Primo de Rivera en sus documentos (1923-1930)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, p. 38.

¹⁰ *Ibidem*.

tándose el control de la organización y la preeminencia al frente de los organismos político-administrativos»¹¹. En otras palabras, debido a la lucha encarnizada entre la nueva y la vieja clase política. En Ejea de los Caballeros, desde luego, hasta que tomó las riendas del consistorio el delegado gubernativo Francisco Alonso Burillo en marzo de 1928 el caciquismo quiso seguir operando a sus anchas, y de hecho lo consiguió.

Virgilio Miguel y Ernesto Andreu podían ser los fieles representantes de los dos sectores opuestos que conformaban la Unión Patriótica. Sin embargo, ambos tenían algo en común: los dos estaban afiliados igualmente al Somatén. En ese septiembre de 1925, el primero era subabanderado y el segundo, cabo de distrito¹². Lo que vendría a demostrar que también en Ejea de los Caballeros, en la primera etapa de la Dictadura, el Somatén y la Unión Patriótica, a pesar de ser instituciones diferentes, estaban «estrechamente emparentados en su composición y desarrollo»¹³.

Entre el mes de diciembre de 1925 y el mes de julio de 1926 se dará paso a una nueva etapa de la Unión Patriótica, que se extenderá hasta principios de 1929. Dos fueron los hechos que marcaron el inicio del nuevo periodo. Por un lado, el 3 de diciembre se formaba un nuevo gobierno constituido por hombres civiles, entre los que se contabilizan varios miembros de la Unión Patriótica; en suma, la sustitución del Directorio militar por el Directorio civil. Por otro lado, la celebración en Madrid de la asamblea nacional de la Unión Patriótica entre los días 5 al 8 de julio. Entre estas dos fechas, el régimen primorriverista emprendió la tarea del restablecimiento de la normalización política en España, principalmente con la puesta en marcha, tal como señala Carlos Navajas Zubeldía, de una nueva constitución¹⁴.

De esta nueva fase que se desarrolla en todas las provincias y localidades españolas, poca es la información documental existente sobre la Unión Patriótica de Ejea de los Caballeros y las Cinco Villas. Pero de lo que sí constan referencias, y son de especial relevancia, es sobre la actuación de este partido en la celebración del Plebiscito Nacional. Primo de Rivera, coincidiendo con el tercer aniversario del golpe de Estado, buscará el refrendo de los españoles a su gestión en esos tres años al frente del Gobierno y al mismo tiempo solicitará un voto de confianza a su proyecto político para los siguientes años. Pero a nadie se le escapa que con esta maniobra política el marqués de Estella quería, a la par, atajar cualquier discrepancia con el régimen, que en ciertos sectores ya empezaban a vislumbrarse¹⁵. Para ello el 4 de septiembre autorizaba la convocatoria de un plebiscito nacional para los días 11, 12 y 13 de septiembre. A los comités de la Unión Patriótica les correspondió llevar prácticamente el peso del referéndum.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *El Noticiero*, 16-9-1925, p. 3.

¹³ Cuenca Toribio, José Manuel, «La Unión Patriótica...», *op. cit.*, p. 123.

¹⁴ Navajas Zubeldía, Carlos, «Los cados y las comadreja». *La Dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1994, p. 180.

¹⁵ Empezando por el propio rey Alfonso XIII, que se resistía a aceptar la Asamblea Nacional, al considerarla como «un nuevo clavo en el ataúd de la constitución de 1876». *Vid.* Ben-Ami, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Barcelona, RBA, 2012, p. 144.

Evidentemente, la Unión Patriótica, al ser organizadora del plebiscito, pudo controlar hasta el mínimo detalle todo el proceso consultivo. Las mesas constituidas para la consulta, por ejemplo, estaban presididas por un representante del alcalde y conformadas por tres personas nombradas por el presidente del comité local de la Unión Patriótica y por tres interventores designados por el alcalde, que también pertenecían a este partido. En total, los siete miembros de la mesa eran afiliados a la Unión Patriótica. Eran ellos los encargados, al término de cada jornada, de consignar el número de firmas obtenido y de enviar al Gobierno Civil los pliegos correspondientes. Por no hablar de la labor de difusión y propaganda ejercida por los propios alcaldes upetistas a través de la publicación de bandos a sus vecinos, como puede ser el caso del alcalde de Ejea de los Caballeros, Enesto Andreu.

En tales condiciones, abogar por la pureza del sufragio podía resultar un poco caricaturesco. Sin duda, la manipulación del acto, creemos, tal como señala Inmaculada Aladro Majúa, «radicaba más en las presiones ejercidas para que los ciudadanos contribuyeran con su firma que en el recuento mismo del número de habitantes que desfilaron por las mesas instaladas a tal fin»¹⁶. Aunque sin descartar, obviamente, que en el recuento y en el manejo de los datos también hubiese manipulación. Y, en este caso, el bando de Andreu no dejaba de ser una presión más.

En lo que respecta al plebiscito en Ejea de los Caballeros, el corresponsal de *El Noticiero* escribía lo siguiente:

El plebiscito nacional se ha efectuado en esta villa con gran entusiasmo. El número de firmas recogidas *pasa de dos mil quinientas*. Cuantos han intervenido en la organización del plebiscito están de enhorabuena por el éxito alcanzado¹⁷.

Con este dato de 2500 firmas podemos indicar que en términos absolutos el porcentaje de ejeanos y ejeanas mayores de 18 años que firmaron el pliego rondaría el 31,5% y, en términos relativos —es decir, tomando la cifra de 5113 habitantes— se aproximaría al 48,9%. Por tanto, el resultado de Ejea de los Caballeros estaría 8 puntos por debajo de la media española, que sería, según el historiador Slomo Ben-Ami, del 57,04%¹⁸; casi 1,5 puntos por debajo de la media de Aragón y prácticamente 5 puntos por debajo de la media de la provincia de Zaragoza.

La Unión Patriótica, ciertamente, con este tipo de actos o con otros, necesitaba movilizar a la ciudadanía para ir retroalimentado al régimen del suficiente apoyo social. Los aniversarios de la proclamación de la Dictadura se erigían igualmente cada año en una ocasión extraordinaria de reafirmación patriótica y de adhesión al régimen. En este sentido, por encima de cualquier otro sobresalió el quinto aniversario del golpe de Estado. La Unión Patriótica

¹⁶ Aladro Majúa, Inmaculada, *León durante la dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005, p. 277.

¹⁷ *El Noticiero*, 15-9-1926, p. 6. La cursiva es nuestra.

¹⁸ Ben-Ami, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera...*, *op. cit.*, p. 145.

española organizó un homenaje en honor de Miguel Primo de Rivera en Madrid el 13 de septiembre de 1928 con delegaciones institucionales y del propio partido provenientes de todas las provincias de España. En representación del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros asistieron al homenaje el delegado gubernativo y alcalde accidental Francisco Alonso Buriello, los tenientes de alcalde José Bernal y Víctor Arbués¹⁹, el concejal de urbanismo Urbano Racaj, el secretario de la corporación Santiago Peña y dos campesinos ataviados con el traje típico de la comarca. Y por parte de la Unión Patriótica ejeana acudieron doce de sus afiliados²⁰. Pero ahí no quedaba todo: el Ayuntamiento, en sesión plenaria del 5 de septiembre, nombraba a Primo de Rivera hijo predilecto y le dedicaba una calle²¹.

Vemos, pues, que Ejea de los Caballeros no quiso «quedarse atrás» en cuanto a reconocimiento y gratitud al general Primo de Rivera en fecha tan señalada. Este, sin duda, no fue el único acto de afirmación patriótica y de movilización ciudadana; hubo algunos más. Fundamentalmente, los que se programaron con motivo del proyecto de Constitución redactado por la Asamblea Nacional.

En definitiva, en esta segunda etapa, la Unión Patriótica se había convertido en el vocero fundamental del Gobierno al asumir como propios sus propósitos, principalmente en lo que se refería a la búsqueda de nuevos cauces políticos por los que pudiera discurrir una Dictadura con un cuadro clínico cada vez más preocupante y con unos síntomas de agotamiento cada vez más visibles. De ahí que José Luis Gómez Navarro sostenga que en esta fase que va desde 1926 hasta principios de 1929 la Unión Patriótica y el Gobierno queden «prácticamente confundidos»²².

A partir de 1929 empezaría la tercera etapa para este partido, y tal y como señala el profesor Eduardo González Calleja, «la Unión Patriótica derivó hacia actitudes de enquistamiento y defensa a ultranza del régimen: por RR. OO. de 3 y 4 de febrero de 1929, el partido se convirtió en una especie de comisariado político u organización detectivesca, desempeñando labores de investigación e información similares a las efectuadas por las Juntas Ciudadanas y el Somatén, que se convirtió en poco menos que su brazo policial»²³. Así, en estas funciones paramilitares y de orden público, el brazo político y el brazo militar se daban la mano de forma activa y en una actitud muy próxima al fascismo.

En Ejea de los Caballeros se desconoce si la Unión Patriótica como tal pudo crear algún centro de información e investigación ciudadana contra los opositores al régimen dictatorial,

¹⁹ Formaba parte de la corporación en representación de la UGT. Puede leerse una semblanza de este concejal en Jericó Lambán, José Luis, «Galería biográfica de socialistas ejeanos», en José Luis Jericó Lambán, Alfredo Romero Santamaría y Ricardo Centellas Salamero (coords.), *Orígenes del socialismo en Ejea de los Caballeros (1925-1936)*, Zaragoza, Agrupación del PSOE de Ejea de los Caballeros y Círculo de opinión «Juan Sancho», 2009, pp. 393-397.

²⁰ *El Noticiero*, 12-9-1928, p. 3.

²¹ AHE: C.388, 99-99v.

²² Gómez Navarro, José Luis, *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 213.

²³ González Calleja, Eduardo, *La España de Primo de Rivera...*, op. cit., p. 196.

tal como establecía el artículo 3.º del real decreto de 3 de febrero de 1929²⁴. Parece más que improbable. Pero lo que sí podía ser más probable es que algunos afiliados upetistas, de un modo particular, pudieran ejercer esa labor e informasen de aquellos vecinos dispuestos a difamar, a provocar alborotos públicos y a minar la confianza de los convecinos que todavía a estas alturas creían en el sistema implantado por Primo de Rivera desde septiembre de 1923. Lo que sí sabemos es que la Unión Patriótica y el Gobierno querían seguir marcando la agenda política del país con la aprobación del proyecto de Constitución redactado por la sección primera de la Asamblea Nacional, cuyo texto contaba con el rechazo unánime de toda la oposición política, desde la derecha conservadora hasta la izquierda democrática, republicana y socialista. Pero no solo eso: tampoco contaba con el refrendo de todos los asambleístas, y, lo que todavía es peor, tampoco gustaba en su totalidad al propio Primo de Rivera al considerar que el proyecto constitucional otorgaba mucho poder al monarca y al Consejo de Estado.

No obstante, se siguieron las directrices del comité ejecutivo nacional de la Unión Patriótica que había acordado que el día 15 de septiembre en todas las capitales de provincia y las cabezas de partido judicial se celebrasen actos de afirmación patriótica en los que se dictasen conferencias sobre las normas fundamentales del proyecto de Constitución. De esta manera, el presidente del comité local del partido Justo Zoco publicaba una nota el 12 de septiembre en la que informaba de que el 15 de ese mes, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones del consistorio —otra prueba evidente del grado de confusión entre Gobierno local y partido—, tendría lugar el referido acto. En esa nota, además, hacía un claro llamamiento a todos los afiliados para que concurrieran a la convocatoria dando así «satisfacción de tal suerte a los sentimientos patrióticos y cumpliendo a la vez los deberes de disciplina de partido»²⁵. Esta última apelación a no romper la disciplina de partido resulta especialmente llamativa pero no sorprendente. Pues muestra bien a las claras que la desbandada en las filas de la Unión Patriótica de Ejea de los Caballeros, como de otras muchas ciudades y pueblos de España, ya se había empezado a producir. El temor de Justo Zoco a que el acto resultara un fracaso por un bajo nivel de participación estaba ahí.

A finales de diciembre de 1929, en otro intento a la desesperada, el comité ejecutivo nacional de la Unión Patriótica y Miguel Primo de Rivera, tal como indica Leandro Álvarez Rey, acordaron la sustitución en toda España de los comités locales «por nuevos Directorios de carácter local (entre 3 y 5 miembros) y provincial (entre 5 y 9)»²⁶ porque, al parecer, había una clara intención de que los nuevos dirigentes fueran elegidos por los afiliados. Estos acuerdos no se llegaron a materializarse ni en Ejea de los Caballeros ni en ningún otro lugar del país porque a partir del 28 de enero de 1930 la Unión Patriótica entró en caída libre.

²⁴ *Gaceta*, 4-2-1929, n.º 35, p. 1019.

²⁵ AHE: B.100.4, 51.

²⁶ Álvarez Rey, Leandro, *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera (la Unión Patriótica de Sevilla)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1987, p. 247.

Y ya por último, cabría esbozar al menos el estudio de la afiliación de la Unión Patriótica ejeana y la estructura socioprofesional de sus miembros a pesar de los problemas que esta tarea conlleva. Para Ejea de los Caballeros no tenemos más datos de afiliación que el aparecido en la ya mencionada carta que escribió el 28 de octubre de 1929 José María González Gamonal a Máximo Cuervo a raíz de las denuncias que varios vecinos ejeanos habían vertido contra el delegado gubernativo y alcalde de Ejea de los Caballeros, el comandante de Caballería Francisco Alonso Burillo. González Gamonal cifra en 800 los afiliados a la Unión Patriótica de Ejea de los Caballeros a finales de 1929. Pero además considera que con este número la Unión Patriótica ejeana se erigía como «el grupo más fuerte de la U. P. de toda la provincia». Si tenemos en cuenta que el total de censados en la capital cincovillesa en 1930 ascendía a 8666 según datos del Instituto Aragonés de Estadística²⁷, el porcentaje de afiliados a este partido con respecto al total de la población sería del 9,23%, superior en casi dos puntos a la media española y muy superior al porcentaje de la mayoría de las veinticuatro provincias españolas estudiadas por el mencionado historiador Gómez Navarro. Tan solo cinco provincias arrojarían un porcentaje superior al de Ejea de los Caballeros: Cáceres, Huelva, León, Lugo y Vizcaya. Desde luego, con el 9,23% del censo no es de extrañar que la Unión Patriótica ejeana fuera la más fuerte de la provincia. De igual forma, si el promedio de afiliados upetistas ejeanos lo comparamos, por ejemplo, con el promedio de upetistas riojanos, que es del 5,54%, o con el de algunas localidades de La Rioja, de parecido número de habitantes al de Ejea de los Caballeros en 1930, como Arnedo, con un 5,4%; Calahorra, con un 1,27% o Haro, con un 1,47%²⁸, la diferencia todavía parece más espectacular.

Por otra parte, una cuestión todavía mucho más compleja va a resultar poder trazar, con un mínimo rigor científico, el bosquejo de la estructura socioprofesional de los upetistas ejeanos, al carecer, como se ha señalado, de un listado nominal de afiliados. Sin embargo, y pese a ello, no queremos renunciar a intentarlo, indicando de antemano, eso sí, que esa estructura socioprofesional va a corresponder más bien a una parte limitada de sus miembros. Solo la de aquellos vecinos ejeanos de los que tengamos la certeza casi absoluta de que pudieron estar afiliados a la Unión Patriótica en la capital cincovillesa. Pensamos que esta porción podrá considerarse una muestra lo suficientemente significativa que nos faculte a analizar, a través de un cuadro estadístico, la estructura socioprofesional de la Unión Patriótica en Ejea de los Caballeros.

²⁷ Vid. Instituto Aragonés de Estadística, «Evolución histórica de la población, serie 1900-2011», a partir de <http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragoneseEstadistica/AreasGenericas/ci.EstadisticaLocal.detalleDepartamento> [Fecha de la consulta: 13/04/2016].

²⁸ Puede consultarse el número de vecinos afiliados a la Unión Patriótica y el porcentaje de afiliación con respecto a la población en más de ochenta pueblos de La Rioja en Navajas Zubeldía, Carlos, «Los cados y las comadreja...», *op. cit.*, pp. 201-202. También pueden verse datos de afiliación a este partido en Cantabria en Garrido Martín, Aurora, *La dictadura de Primo de Rivera, ruptura o paréntesis: Cantabria (1923-1931)*, Santander, Concejalía de Cultura Ayto. de Santander, 1997, pp. 60-61.

La Unión Patriótica en Ejea de los Caballeros

Profesiones	Afiliados upetistas	%
Comercio e industria	13	21,66
Empleados artesanos	5	8,33
Empleados medios	2	3,33
Labradores / Ganaderos	27	45,00
Obreros jornaleros	3	5,00
Profesionales medios	2	3,33
Profesionales superiores	6	10,00
Propietarios	2	3,33

Fuente: elaboración propia.

Como colofón a este apartado dedicado a la Unión Patriótica ejeana, hemos de señalar que este partido, a pesar de sus 800 afiliados, nunca tuvo una implantación real en la sociedad de este municipio zaragozano. Su funcionamiento interno dependía en exclusiva de sus dirigentes, la élite económica y social, tal como hemos visto. Los afiliados se movilizaban cuando los comités nacional, provincial o local así lo ordenaban, en actos de afirmación patriótica y de adhesión a Primo de Rivera fundamentalmente, o cuando, a nivel particular, necesitaban algún favor que les permitiera medrar en la posición económica, social y política. Así las cosas, y teniendo en cuenta además su estructura piramidal y los condicionantes políticos por los que fue creado, no resulta extraño que este partido se desmoronase como un castillo de naipes en el momento en que Primo de Rivera anunciase su dimisión al rey Alfonso XIII. Lo mismo ocurrió en Ejea de los Caballeros.